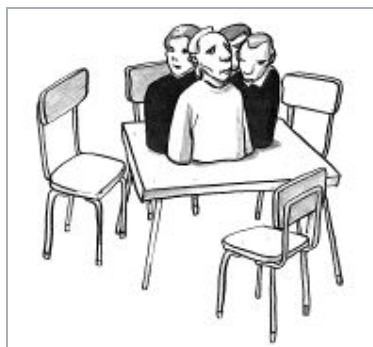


## Promover actitudes en la escuela

\* JESÚS FLÓREZ/CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. ASESOR CIENTÍFICO DE LA FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE CANTABRIA

Sólo hace unas horas, una maestra comprometida con las personas con discapacidad me enviaba una encuesta para que la contestase, una de cuyas preguntas decía: "¿Creen que aún hoy día sigue existiendo algún tipo de discriminación hacia el colectivo de la discapacidad? Si es así, ¿por qué creen que ocurre eso?" Pienso que la pregunta podría haber sido formulada de otra manera: "¿Qué está haciendo la sociedad para ir eliminando la discriminación?". Con la reciente aprobación de la Ley de Dependencia en el Congreso, la sociedad española ha dado un buen paso, sin duda. Pero hay que ver lo que han tenido que bregar las altas instancias relacionadas con la discapacidad para cambiar una ley inicialmente consensuada entre gobierno y sindicatos. Ni el uno ni los otros parecían entender lo que formas muy variables de discapacidad significan en una sociedad realmente vertebrada y armónica.



Realmente la sociedad -bueno, los ciudadanos- es plural. Piensen por un momento en los hermanos de una persona con discapacidad intelectual. Quizá consideren que todos ellos tienen las mismas reacciones, la misma disposición para echar una mano, la misma capacidad para defender a su hermano ante conductas agresivas o despreciativas por parte de los compañeros. La realidad no es así. Hay quienes los defienden y hay quien trata de ocultar su existencia para evitar ser objeto de burla y por nada del mundo desea que su hermano se acerque por la escuela. Si esto ocurre entre muchachos con lazos tan evidentes de sangre, que conviven de manera tan próxima, ¿cómo nos vamos a extrañar que alumnos dispares, provenientes de ambientes tan distintos, muestren sus prejuicios, sus sentimientos, sus rechazos y sus preferencias?

Por eso la escuela es la gran oportunidad para transmitir valores humanos de aceptación de lo diferente y lo excepcional como componentes sustanciales de la gran familia humana. Oportunidad que de ningún modo debemos dejar que pase de largo porque en ella nos jugamos la armonía creciente de una sociedad abierta. Pero erraríamos si pensásemos que, para conseguirlo, basta la buena voluntad de un maestro con un par de ideas benefactoras que aprovecha alguna que otra oportunidad para soltarlas. Hasta el punto de que son muchos los estudios de investigación que se han realizado para comprobar la eficacia o ineficacia de los distintos modelos de intervención que se han propuesto para mejorar la actitud del escolar hacia el discapacitado.

Parece existir un acuerdo generalizado en que un factor esencial para el éxito de una estrategia de modificación de actitudes es el establecimiento de un estado de relaciones igualitarias entre los alumnos con y sin discapacidad. Pero la simple ubicación de un alumno con discapacidad en la clase ordinaria en absoluto garantiza y asegura una relación y una actitud positivas. Con otras palabras, la proximidad física es condición necesaria pero no suficiente para la reducción del etiquetado negativo y estereotipado, y para la construcción de relaciones positivas. La aceptación se termina por conseguir cuando prevalece un contexto de interdependencia positiva. La clave, por consiguiente, está en cómo promover y mantener ese contexto positivo. Y un elemento muy eficaz consiste en la ubicación de estudiantes con discapacidad y sin discapacidad en grupos de aprendizaje pequeños y heterogéneos, a los cuales se les asigna una determinada tarea.

Experiencias de este tipo existen en España, pero sin duda su puesta en marcha y su desarrollo implican por parte del profesor toda una preparación, un programa y un modelo de actuación que están adaptados a cada circunstancia concreta. Obviamente, elementos

fundamentales en esta programación serán el apoyo que reciba por parte de la dirección y claustro de profesores, el tipo o tipos de discapacidad a los que ha de afrontar, y su propio elenco de convicciones personales. Si se hace bien, sin duda se termina por crear en los alumnos todo un conjunto de interacciones favorables, de percepciones y sentimientos duraderos en donde prevalece la confianza entre unos y otros y la amistad mutua, y un mayor grado valoración recíproca. Ahí está la base sólida de un cambio de actitud.

La realidad nos dice que no siempre se consiguen estos efectos. Para que este contacto dé lugar a actitudes positivas, son precisas varias condiciones: por parte del alumno discapacitado (comunicabilidad, habilidades sociales, sencillez en la aceptación de sus propias limitaciones), por parte del alumno sin discapacidad (irse liberando de creencias negativas, de sentimientos de superioridad, tener capacidad de comunicación), y por parte de la interacción entre ambos (cooperación y reciprocidad, prestar atención por igual, a unos y a otros, favorecimiento del conocimiento mutuo, conseguir una relación de duración suficiente). Es evidente que con frecuencia no se dan estas condiciones, pero al menos debemos ser conscientes de su necesidad para tratar de conseguirlas en la medida en que se puedan concertar.

¿Y el maestro? Además de sentirse director de orquesta, ha de estar primero bien informado sobre la naturaleza y características de la discapacidad de sus alumnos. Porque sólo así podrá informar correctamente a sus otros alumnos sobre las condiciones de la discapacidad, sabrá reducir el nivel de ansiedad en las interacciones entre ellos, conseguirá potenciar la empatía y facilitar la ejecución de conductas de aceptación de las personas.

Donde no hay integración escolar es mucho más difícil la generación de cambios de actitudes. De ahí la responsabilidad de los directores de centro, o de las entidades promotoras de centros privados -si de verdad les anima un espíritu auténticamente generador de cambio social a través de la educación- por favorecer y asegurar la implantación de la integración escolar en alguna de sus múltiples variantes, empezando por asegurar la actitud positiva y la destreza profesional de su profesorado ante la realidad de la discapacidad